



Villavicencio, 08 de septiembre de 2022

Doctores:

HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO

Gerente de Asuntos Contractuales

CESAR ALEXIS CIFUENTES MARIN

Secretario de Comunicaciones

Gobernación del Departamento del Meta

Ciudad

Atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No GCSJ-MC-096-2022:

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: “REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA VISIBILIZAR LA GESTIÓN Y PROMOVER UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVÉS DE UN CANAL DE TELEVISIÓN.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2022 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No 4233 del 29 de julio de 2022 por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.000.000), del rubro presupuestal N° 0301 – 2.3.23.02.0400.002.232.02.008-20RB recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2022.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.000.000)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 06 de septiembre de 2022 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó 1 propuesta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-096-2022

Que el día 06 de septiembre de 2022, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE:



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia

PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



www.meta.gov.co

PROPONENTE	FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ – CC 86.051.138
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – 06:46P.M.
VALOR DE LA PROPUESTA	QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.000.000)

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015” *la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación*” para el presente caso la oferta de **FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ**, con c.c. 86.051.138, por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.000.000)**, igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ – CC 86.051.138		
CAPACIDAD JURIDICA- PERSONA JURIDICA		
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato Único de Hoja de la Función Pública y formato de bienes y rentas.	X Subsana	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matrícula mercantil a la vigencia actual.	X	
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	X	
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	X	
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN	X Subsana	
7.Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X La entidad realizó la consulta en la plataforma	
8.Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X La entidad realizó la consulta en la plataforma	
9.Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta) y Certificado de medidas correctivas	X La entidad realizó la consulta en la plataforma	
10. Comprobante de afiliación o planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social.	X	
11.Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X	

VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN	
EXPERIENCIA		
El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios, con su respectiva factura del servicio prestado. El proponente acreditará la experiencia requerida mediante acta de liquidación del contrato y/o certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, certificación que deberá tener como mínimo la siguiente información y debe soportarse con la correspondiente factura o equivalente: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes –año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.En caso de que el contrato que pretende acreditar la experiencia exigida haya sido suscrito con personas privadas (particulares) se deberá aportar facturas, copia del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal (dependiendo el caso) de la persona con la que se haya suscrito el Contrato a acreditar.	CUMPLE Subsana	
El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentra activo momento al presentar la propuesta de UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:30AM A 11:30AM A TRAVÉS DE UN CANAL DE TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	CUMPLE	
El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato el canal de televisión presentado en la oferta.	CUMPLE	
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO		
Totalidad de ítem	CUMPLE	
Totalidad de costos	CUMPLE	
No supera el presupuesto oficial	CUMPLE	

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación a la propuesta HABILITADA, los evaluadores consideran que la propuesta presentada a nombre **FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ** –



CC 86.051.138 CUMPLE frente a los requisitos habilitantes de verificación Jurídica, técnicos y económicos, establecidos en la Invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-096-2022**, por tal motivo el proponente **FELIX GERARDO ALPIO RUIZ**, **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

JOHANNA PAOLA VEGA FORERO
Evaluador Jurídico

LUPE CASTRO ROJAS
Evaluador Técnico y Económico